



## I. Carátula

### Identificación

Nombre y RUT de la Organización	
Tipo de Organización	Corporación
Relación de Origen	Ninguna
Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N°386, 11 de abril de 1996
Domicilio de la sede principal	Departamental 323, San Joaquín
Representante legal	Ana Luisa Jouanne Langlois, Rut 7.051.159-2
Sitio web de la organización	<a href="http://www.corporacionesperanza.cl">www.corporacionesperanza.cl</a>

### Información de la organización

Presidente del Directorio	Ana Luisa Jouanne Langlois, Rut 7.051.159-2
Ejecutivo Principal	Ana Luisa Jouanne Langlois, Rut 7.051.159-2
Misión / Visión	Nuestra misión es rehabilitar gratuitamente a personas de escasos recursos con adicción a las drogas y hacer prevención del consumo. Dada la experiencia que hoy tenemos, queremos hacernos oír e influir en la adopción de políticas y programas efectivos para enfrentar el problema de las drogas en Chile.
Área de trabajo	Rehabilitación de adicción a las drogas y alcohol.
Público objetivo / Usuarios	Personas de escasos recursos con adicción severa a las drogas y alcohol.
Número de trabajadores	95
Número de voluntarios	10

### Gestión

Ingresos Totales		Patrimonio	223.716	
Privados	Donaciones	197.188	Superávit o Déficit del ejercicio	-124.555
	Proyectos			
	Venta de bienes y servicios	386.406	N° total de usuarios (directos)	Entre 250 y 300 personas
Públicos	Subvenciones	47.499		
	Proyectos			
	Venta de bienes y servicios	225.981		
Otros		7.587		

## II. Información general de contexto y de gestión

### Carta de la Directora Ejecutiva

*En materia de drogas, Chile tiene tristes records: está entre los mayores consumidores de cocaína, marihuana y pasta base de la Región. No sólo eso; nuestros escolares entre 15 y 16 años ocupan el primer lugar en consumo, según informe de la UNOC 2010-2011.*

*Mil kilómetros de frontera con los dos mayores productores de cocaína del mundo – Perú y Bolivia-, precios bajos, disminución de la percepción de riesgo, inicio temprano del consumo, -12 años-, marihuanas más potentes y adictivas, entre muchas otras variables, hacen que hoy nuestro principal problema ante las drogas sea el consumo. Aún más que el tráfico y la violencia. Y como país aún no tenemos una política de Estado potente y multisectorial que consiga disminuir la demanda por droga.*

*Justamente es en la demanda donde Corporación La Esperanza concentra sus esfuerzos, tanto en rehabilitación y prevención como en influir en el desarrollo de políticas públicas.*

*En este sentido, el año 2012 ha representado un avance importante. Hemos puesto en marcha un nuevo centro de rehabilitación Santa María de la Esperanza en Rancagua, dedicado especialmente a madres adictas, además de continuar con la operación de los otros cinco centros gratuitos. También hemos hecho importantes esfuerzos de investigación para evaluar nuestros tratamientos, en prevención nuestras obras de teatro han llegado a miles de niños vulnerables y hemos realizado asesorías en colegios y empresas. En políticas públicas, lo más concreto es el avance en la atención especializada a mujeres que llegan al parto con consumo. Y, aunque aún no tenemos resultados, seguimos tras la prevención obligatoria en todos los colegios.*

*Como ONG, privada y sin fines de lucro, el conseguir los recursos para financiar el trabajo ha sido un enorme desafío. La generosidad de los privados, así como la eficiente autogestión de microempresas y del Otec La Esperanza, nos han permitido dar más oportunidades para que hombres y mujeres, adultos y adolescentes recuperen su vida y su dignidad.*

*Pero sin duda, la compañía de la Divina Providencia y la entrega profesional y apasionada de todos quienes trabajan en La Esperanza, explican los pequeños y grandes logros que hemos podido alcanzar.*

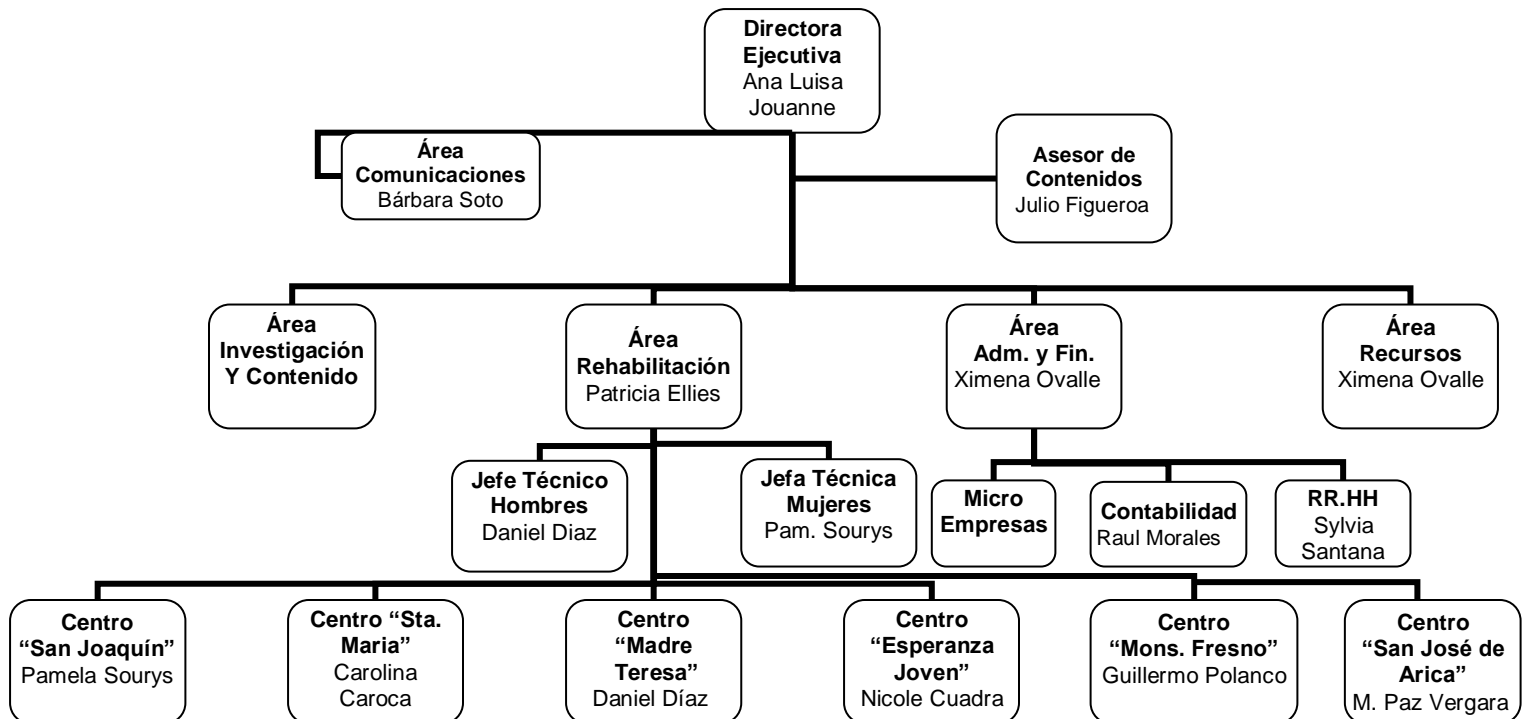
Ana Luisa JouanneLanglois  
Directora Ejecutiva  
Corporación La Esperanza

## Estructura de Gobierno

El Directorio se reúne cada dos meses para evaluar la gestión y tomar decisiones estratégicas del funcionamiento de la organización. Es renovado cada dos años en la Asamblea de Socios, pudiendo este hacerlo de manera indefinida.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Ana Luisa Jouanne Langlois 7.051.159-2	Presidenta
Carlos Kubik Castro 6.562.247-5	Vicepresidente
Jorge Cox Raby 9.989222-6	Tesorero
Iván García Huidobro Scroggie 4.773.715-k	Secretario
Pablo García de la Huerta Aguirre 6.372465-3	Director
Felipe de Mussy Marchant 5.545.098-6	Director
Ismael Mena González 2.550.764-9	Director
Patricio Turner González 7.056.347-9	Director
Santiago Orpis Jouanne 16.213.437-k	Director

## Estructura Operacional



## Principales Actividades y Proyectos

### Actividades

#### 1. REHABILITACIÓN:

##### a) **Puesta en marcha Centro Santa María de la Esperanza de Rancagua.**

Además de la rehabilitación que se realiza en los otros cinco centros gratuitos, a principios del año 2012 inauguramos el Centro Santa María de la Esperanza de Rancagua. Se trata de un internado y ambulatorio para mujeres de escasos recursos con problemas de adicción, de preferencia embarazadas. Las primeras residentes ya egresaron de la etapa de reinserción.



##### b) **Apertura del centro Vespertino en Arica**

Con el objetivo de atender a personas vulnerables con consumo problemático de drogas pero capaces de continuar con su vida laboral paralelamente al proceso de rehabilitación, durante el 2012 se abrió el centro vespertino en el Centro San José de Arica.

#### 2. PREVENCIÓN:

##### a) **Seminario Internacional: “Drogas en el colegio: prevenir es el camino”.**

Como parte de nuestro desafío de incluir la prevención obligatoria en los colegios chilenos y con el fin de aportar en la discusión pública para disminuir los altos niveles de consumo de drogas en adolescentes, Corporación La Esperanza realizó en el mes de agosto el Simposio Internacional: **“DROGAS EN EL COLEGIO: PREVENIR ES EL CAMINO”**, donde se expusieron experiencias exitosas de prevención escolar en el extranjero.

En la instancia contamos con la presencia de tres expertos internacionales en metodologías de prevención reconocidas mundialmente como experiencias exitosas, quienes realizaron presentación y capacitación a docentes, expertos y líderes educacionales en Iquique, Rancagua, Valparaíso y Santiago.

La actividad se realizó en conjunto con la Embajada de EEUU y la Mutual de Seguridad.



**b) Charlas a colegios**

El área de prevención de Corporación La Esperanza, realiza en colegios charlas para padres y alumnos desde 7mo básico a 4to medio.

Este modelo consiste en aplicar una metodología nueva que implica realizar charlas fuera del contexto escolar y tratar temáticas importantes como; proyecto de vida; capacidad de disfrute limpia; lucidez y autocuidado. Para el 2012 se impactó a 1000 personas entre jóvenes y adultos.

**c) Charlas a empresas**

En esta área se trabajó con 24.000 personas entre estudiantes universitarios y trabajadores

**3. POLÍTICAS PÚBLICAS**

**a) Intervención Ley Responsabilidad Penal Adolescente.**

Fuimos convocados por la Comisión de Justicia del Senado a presentar nuestra evaluación acerca de la aplicación de la Ley 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, y nuestras propuestas de modificación para su mejoría, siendo estas acogidas en su totalidad en la elaboración del informe final de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

**b) Proyecto de ley “Prevención Obligatoria para los Colegios”.**

Durante el año pasado se sostuvieron reuniones con diferentes ministerios, con el objetivo de promover nuestro proyecto de Prevención para todos los colegios de Chile; entre ellos Ministerio del Interior, Educación y Secretaria General de la Presidencia.

Paralelamente nos reunimos con Ministro del Trabajo y sector minero para establecer la prevención en el ámbito laboral.



**c) Modificación de la Ley de Donaciones con Fines Sociales.**

Corporación la Esperanza tuvo participación activa ante el Ministerio de Desarrollo Social y de Hacienda en el proceso de modificación de la Ley 19.885, referida a las franquicias tributarias para donaciones con fines sociales. Así como en la elaboración de su respectivo reglamento.

**d) Representantes de la Sociedad Civil en el Consejo del Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social.**

Nuestra Directora Ejecutiva, Ana Luisa Jouanne, fue elegida por organizaciones de la Sociedad Civil para representarlas como miembro suplente en el Consejo del Fondo Mixto del Ministerio de Desarrollo Social.

**d) Modificación a la Ley de Penas Alternativas.**

Corporación La Esperanza tuvo una activa participación a la modificación de la Ley 18.216, en relación al trato que deben tener las personas que son detenidas en la vía pública por consumo de drogas.

**e) Propuesta de Incentivo a la Rehabilitación**

Dentro de la Ley 20.595, de Ingreso Ético Familiar, se presentó ante el Ministerio de Desarrollo Social una propuesta que incluía una bonificación extra a familiares de personas en tratamiento de drogas; esto para cubrir traslado y alimentación, mientras el jefe de hogar está en proceso de rehabilitación.

**f) Elaboración del reglamento de la Ley de Participación Ciudadana**

A través de nuestra Directora Ejecutiva, participamos en la elaboración tanto de la ley como del reglamento de la Ley 20.500, de Participación Ciudadana.

**g) Intervención en debates y seminarios: Legalización de Marihuana.**

Corporación La Esperanza fue convocada a diferentes instancias de información, debate y discusión referentes al consumo de drogas y específicamente al de marihuana. Algunos de ellos fueron realizados en universidades, medios de comunicación, el Senado, etc.

**3. RECAUDACIÓN DE FONDOS**

**a) Cena anual: Santiago e Iquique**

Con más de 1300 asistentes se realizó la comida anual de Corporación La Esperanza en Casa Piedra, y en el mes de julio, con 700 en Iquique. El objetivo fue recaudar fondos y adicionalmente, de hacer prevención de drogas entre padres e hijos presentes en el evento.

El centro de la noche fueron los jóvenes y adultos que se encuentran en proceso de rehabilitación en la Corporación, quienes se sentaron en las distintas mesas y compartieron sus experiencias de vida con los asistentes.

Cabe señalar que lo recaudado (321 millones) representó el 30% del presupuesto de La Esperanza.





**b) Colecta**

En el mes de octubre se desarrolló la colecta anual en la vía pública –Santiago, Arica, Iquique y Rancagua; participaron más de 235 voluntarios y alumnos de 27 colegios de Santiago.



**c) Campaña de Navidad**

Con el objetivo de entregar “dignidad” a quienes se están rehabilitando de las drogas se realizó una campaña para reunir regalos y una canasta de alimentos, con el objetivo de que cada uno de nuestros usuarios tuvieran que entregar a sus familias la noche de navidad, tras muchos años de abandono y violencia.

Los jóvenes que están rehabilitándose de las drogas no tienen cómo agradecer, muchas veces, a sus familias que los apoyan en este largo y duro proceso. Por eso, **CORPORACIÓN LA ESPERANZA** ofrece que los ayuden, entregando fondos o regalos para que estos jóvenes puedan a su vez entregárselos a sus familias. La Corporación se encarga de recolectar los regalos. Además, existe la posibilidad de donar una canasta de alimentos para que cada uno de ellos pueda tener una comida especial el día de la Navidad. Toda la información está en: [www.corporacionesperanza.com](http://www.corporacionesperanza.com).

## Regalos con sentido para esta Navidad

EQUIPO VIDA SOCIAL

Dónde y qué comprar de regalo para esta Navidad es un tema que a muchos puede agobiar. La oferta parece ser enorme, pero los tiempos, recursos y la imaginación, muchas veces escasos. Y para algunos, el sentido original de estas fechas parece perderse. Sin embargo y quizás en un esfuerzo por recuperar esta tradición...

Marcos Tejo y Ana Luisa Jouanne, Presidenta Directorio de Corporación La Esperanza.

**Identificación e involucramiento con grupos de interés**

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Miembro Activo
Asociación Chilena de Comunidades Terapéuticas	Miembro Activo

Mideplan	Ana Luisa Jouanne es Directora suplente, representante de la Sociedad Civil
Red de Salud Mental y Social Santiago Zona Norte y Zona Sur, I, XV y VI Región.	Reuniones periódicas para detectar necesidades y ofrecer cupos de rehabilitación.

## Indicadores

### Cumplimiento de los objetivos del período

<b>Objetivo 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Prevención en colegios: Entregar conocimientos preventivos actualizados respecto del consumo de alcohol y sustancias ilícitas</i></li> <li>• <i>Conocer percepciones y hábitos asociados a: Consumo de alcohol y riesgo sobre el uso de otras sustancias</i></li> </ul>
<b>Objetivo 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Favorecer la rehabilitación e inclusión social de personas de escasos recursos con consumo problemático de drogas y alcohol con un abordaje clínico integral.</i></li> </ul>
<b>Objetivo 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Promulgar ley de prevención obligatoria en los colegios.</i></li> </ul>

### Indicadores de resultado

<b>Indicador de resultados 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Aumento de percepción de riesgo</i></li> <li>• <i>Identificación de conductas de riesgo (relacionadas con uso de alcohol y drogas)</i></li> <li>• <i>Corrección y análisis de falsas creencias asociadas</i></li> <li>• <i>Educación sobre las consecuencias del uso de drogas y alcohol</i></li> </ul>
<b>Indicador de resultados 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>De 180 a 200 personas mensuales reciben tratamiento en Corporación la Esperanza.</i></li> <li>• <i>Número de personas que se rehabilitan y tienen una inclusión social efectiva anualmente (desde la perspectiva del tratamiento otorgado, se considera inclusión social efectiva al logro de un equilibrio positivo en el desarrollo de las áreas familiar, socio-laboral, legal y personal, en la creación de un proyecto de vida con metas claras, reales y un estilo de vida saludable).</i></li> </ul>
<b>Indicador de resultados 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La Ley está en tramitación</i></li> </ul>

### Indicadores financieros

#### Ingresos

	Con restricciones	
	Sin restricciones	864.661.021
<b>Otros indicadores relevantes</b>		



<b>Donaciones acogidas a algún beneficio tributario</b>	<u>226.390.599</u> = 0,2618
<b>Total de ingresos</b>	864.661.021
<b>Gastos administrativos</b>	<u>194.831.756</u> = 0,1980
<b>Gastos totales</b>	983.999.632

*(Los indicadores financieros presentados en esta sección, podrán ser extraídos directamente de la Nota 15 - de la sección de Estados Financieros - Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades)*

---



---

### **Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos**

---

*Para la evaluación del programa se utiliza la encuesta de satisfacción usuaria validada, Escala de Verona, utilizada para evaluación de la satisfacción con servicios de tratamiento de adicciones, VSSS-AT y una pauta propia de Corporación La Esperanza que nos permite comparar los resultados con el instrumento validado. Este proceso se realiza 2 veces al año en todos nuestros centros de tratamiento y permite ir generando cambios y/o estrategias nuevas para la correcta ejecución del tratamiento.*

---



---

### **Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores**

---

*Ver en página 7- Identificación e involucramiento con grupos de interés.*

### III. Estados Financieros

#### Balance General al 31 de Diciembre de 2012 (Estado de Posición Financiera)<sup>1</sup>

ACTIVOS	Año 2012	Año 2011
<b>Circulante</b>		
Disponible: Caja y Bancos	60.126.129	46.113.322
Inversiones Temporales	65.967.262	204.166.575
Cuentas por Cobrar		
Donaciones por Recibir		
Subvenciones por Recibir		
Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
Otras cuentas. por cobrar	78.190.131	51.381.592
Otros activos circulantes		
Existencias	3.653.359	2.643.167
Impuestos por recuperar	5.661.302	1.531.500
Gastos pagados por anticipado		
Otros		
Activos con Restricciones		

<b>Total Activo Circulante</b>	213.598.183	305.836.156
--------------------------------	-------------	-------------

Fijo		
Terrenos	109.171.304	109.171.304
Construcciones	806.210.083	806.210.083
Muebles y útiles	14.410.544	53.886.702
Vehículos	12.801.160	12.801.160
(-) Depreciación Acumulada	-823.516.456	-791.992.128
Activos de Uso Restringido para invertir en.....		
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	119.076.635	190.077.121

Otros Activos		
Inversiones	-2.732.677	-4.920.454

Activos con Restricciones		
---------------------------	--	--

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	329.942.141	490.992.823
----------------------	-------------	-------------

PASIVOS	Año 2012	Año 2011
<b>Circulante</b>		
Obligación con Bancos	7.754.715	7.149.975
Cuentas por Pagar y Acreedores varios	9.422.336	57.445.223
Otros pasivos		
Impuesto a la Renta por Pagar		
Retenciones	19.507.968	13.913.912
Provisiones		
Ingresos percibidos por adelantado		

<b>Total Pasivo Circulante</b>	36.685.019	78.509.110
--------------------------------	------------	------------

Largo Plazo		
Obligaciones con Bancos	28.083.689	35.715.165
Fondos Recibidos en Administración		
Provisiones	41.457.466	29.865.104

<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	69.541.155	65.580.269
-----------------------------------	------------	------------

#### TOTAL PASIVO

PATRIMONIO		
Sin Restricciones		
Con Restricciones Temporales		
Con Restricciones Permanentes	223.715.967	346.903.444

<b>Total Patrimonio</b>	223.715.967	346.903.444
-------------------------	-------------	-------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	329.942.141	490.992.823
----------------------------------	-------------	-------------

<sup>1</sup> Cada uno de estos conceptos será definido expresamente para facilitar y uniformizar su preparación; esta versión contiene la estructura básica

**Estado de Actividades<sup>1</sup> de Enero al 31 de Diciembre de 2012**

	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2011</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Privados		
Donaciones	197.188.304	295.995.155
Proyectos		
Venta de bienes y servicios	386.406.128	288.801.784
Otros	7.586.936	8.025.721
Estatales		
Subvenciones	47.498.773	62.406.452
Proyectos		
Venta de bienes y servicios	225.980.880	272.402.392
<b>Gastos Operacionales</b>		
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios	-648.494.489	-460.149.623
Gastos Generales	-67.552.231	-47.127.586
Gastos Administrativos	-194.831.756	-345.842.731
Depreciación	-73.121.155	-71.546.964
Castigo de incobrables		
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-119.338.610</b>	<b>2.964.600</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
Renta de inversiones (OTROS NO OPERACIONALES)	12.084.460	10.854.947
Ganancia venta de activos		
Indemnización seguros		
<b>Egresos No Operacionales</b>		
Gastos Financieros (Y OTROS NO OPERACIONALES)	-11.891.574	-20.591.843
Por venta de activos		
Por siniestro (CORRECCION MONETARIA)	-5.409.216	4.198.741
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>-5.216.330</b>	<b>-5.538.155</b>
Resultado antes de impuestos	-124.554.940	-2.573.555
Impuesto Renta		
<b>Déficit / Superávit del Ejercicio</b>	<b>-124.554.940</b>	<b>-2.573.555</b>

## Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2012

<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>	
Donaciones recibidas	197.188.304
Subvenciones recibidas	47.498.773
Cuotas sociales cobradas	
Otros ingresos recibidos	619.973.944
Sueldos y honorarios pagados (menos)	-648.494.489
Pago a proveedores (menos)	-303.455.748
Impuestos pagados (menos)	- 12.440.246
<b>Flujo Neto Operacional</b>	<b>-99.729.462</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	
Venta de activos fijos	0
Compra de activos fijos (menos)	-1.911.748
Inversiones de largo plazo (menos)	0
Compra / venta de valores negociables (neto)	0
<b>Flujo Neto de Inversión</b>	<b>-1.911.748</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	
Préstamos recibidos (Cuenta Corriente Relacionadas)	502.731.449
Intereses recibidos	
Pago de préstamos (menos) (Incluye Cuenta Corriente Relacionadas)	-512.464.702
Gastos financieros (menos)	-7.835.035
Fondos recibidos en administración	
Fondos usados en administración (menos)	
<b>Flujo de financiamiento</b>	<b>-17.568.288</b>
<b>Flujo Neto Total</b>	
<b>Variación neta del efectivo</b>	
<b>Saldo inicial de efectivo</b>	<b>244.730.004</b>
<b>Saldo final de efectivo</b>	<b>125.520.506</b>

## Notas Explicativas a los Estados Financieros (Información de contexto analítica)

### 1. Información General

Incluir en esta nota cualquier información general relevante no contemplada en las secciones anteriores.

### 2. Criterios Contables Aplicados

*(Se deberá incluir, en los casos que corresponda, una descripción de los criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros que a continuación se establecen, teniendo presente que de existir otros que no hayan sido nombrados en esta descripción, deberán ser debidamente revelados)*

a. Período Contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2.012**

b. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c. Bases de presentación

Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos, indicando el índice respectivo, y se han efectuado las reclasificaciones correspondientes, en caso de proceder.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la matriz y sus filiales. Los montos y efectos de las transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

e. Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse compromisos contractuales o formales por donaciones o subvenciones, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes o servicios.

f. Bases de conversión

Los saldos en dólares estadounidenses y unidades de fomento incluidos en el estado de posición financiera han sido traducidos a pesos al cierre del ejercicio, de acuerdo al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile y al valor de cierre de la unidad reajutable, conforme a las siguientes paridades:

	<u>\$ por unidad</u>
Dólares estadounidenses	_____
Unidad de fomento	_____

g. Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método **LINEAL** considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de bienes.

h. Existencias

Las existencias corresponden principalmente a INSUMOS DE TALLERES y han sido valorizadas **SEGÚN MÉTODO FIFO**

i. Criterios de valorización de inversiones (*indicar los casos y criterios seguidos*)

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Corporación otorga a su personal el beneficio de indemnización por años de servicio en los siguientes casos: **DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE, ES DECIR, SOLO EN CASO DE DESPIDOS POR NECESIDADES DE LA CORPORACION.**

**3. Cambios Contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de **2.012** no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

**4. Caja y Bancos**

Presentar detalle de composición si fuera aplicable y relevante.

**5. Inversiones y Valores Negociables**

Presentar detalle de composición si fuera aplicable y relevante.

**6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar**

*(Se deben informar sobre los siguientes aspectos, en caso que sean relevantes:*

- *Endeudamiento financiero*
- *Comentario respecto de prácticas éticas de recaudación de fondos*
- *Donantes principales con los montos de la donación (no menos de ocho)*
- *Fondos provenientes del gobierno*
- *Uso del sitio web como plataforma para captar fondos)*

**7. Impuesto a la Renta**

Presentar detalle de composición si fuera aplicable y relevante.

**8. Contingencias y Compromisos**

Presentar detalle de composición si fuera aplicable y relevante.

**9. Hechos Posteriores**

*(Se informará todos aquellos hechos significativos de carácter financiero o de cualquier otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la de emisión de los estados financieros.)*

**10. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equip  
Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)**



**a. Variaciones Patrimoniales**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Patrimonio Inicial</b>				
<b>Trasposos por término de restricciones</b>				
<b>Variaciones según Estado de Actividades</b>				
<b>Patrimonio Final</b>				

**b. Término de Restricciones**

**PATRIMONIO**

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
<b>Expiración plazo de restricciones</b>			
<b>Cumplimiento de las condiciones impuestas por el donante</b>			
<b>Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados</b>			

**c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio**

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales (detallar)
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen (detallar)
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante (detallar).

**11. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

**Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos y Ganancias</b>				
Aportes estatales				
Aportes privados				
<b>Gastos y Pérdidas</b>				
Sueldos, Leyes Sociales y honorarios				
Gastos Generales				
Gastos Administrativos				
Depreciaciones				
Castigo Cuotas Incobrables				
<b>Total *</b>				

\* El total cuadra con el Resultado Operacional del Estado de Actividades

## 12. Apertura por proyecto

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados					
Estatales					
Otros					
<b>Ingresos totales</b>					

<b>Gastos y Pérdidas</b>					
<u>Directos:</u>					
Sueldos, leyes sociales y honorarios					
Gastos generales					
Gastos de administración					
Otros					

<u>Indirectos</u>					
Sueldos, leyes sociales y honorarios					
Gastos generales					
Gastos administración					
Otros					
<b>Egresos Totales</b>					

<b>Resultado Operacional</b>					
------------------------------	--	--	--	--	--

#### IV. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

*(En este apartado debe incluirse tanto la manifestación de responsabilidad de la dirección, como el informe del auditor independiente, de haberlo, o el informe del panel de grupos de interés, según sea el caso).*

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe \_\_\_\_\_ (anual / trimestral), referido al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## V. Índice de Contenidos GRI

NIVEL DE APLICACIÓN		
<b>Estrategia y análisis</b>		
Elemento o indicador	Descripción	Página
1,1		
<b>Perfil de la organización</b>		
Elemento o indicador	Descripción	Página
2,1		
2,2		
2,3		
2,4		
2,5		
2,6		
2,7		
2,8		
2,9		
2,10		
<b>Parámetros de la organización</b>		
Elemento o indicador	Descripción	Página
3,1		
3,2		
3,3		
3,4		
3,5		
3,6		
3,7		
3,8		
3,10		
3,11		
3,12		
<b>Gobierno, compromisos e involucramiento</b>		
Elemento o indicador	Descripción	Página
4,1		
4,2		
4,3		
4,4		
4,14		
4,15		
4,16		
4,17		

## VI. Guías Adicionales

### A. Glosario

**Activos sin restricciones**, son aquellos activos que la organización sin fines de lucro ha recibido sin estipulaciones restrictivas de ninguna especie, por parte del donante.

**Activos de disponibilidad permanentemente restringida**, son aquellos activos que derivan de donaciones con restricciones y cuyo uso está limitado por disposiciones expresas del donante.

**Activos de disponibilidad temporalmente restringida**, son aquellos que derivan de donaciones en las cuales el donante ha establecido limitaciones en su uso, las expirarán a través del paso del tiempo o del cumplimiento de cláusulas especiales preestablecidas.

**Aportes Iniciales** son las sumas aportadas por los fundadores de la institución, para iniciar sus actividades sociales, y proveer de ingresos para el mantenimiento y desarrollo de la institución.

**Corporación sin fines de lucro** es una asociación de individuos que persiguen un fin común no lucrativo. El elemento básico de las corporaciones es la colectividad de individuos que la forman.

**Cuotas Sociales** son las sumas de dinero que se compromete a aportar periódicamente una persona, natural o jurídica, al ingresar en carácter de socio o asociado, a una institución sin fines de lucro.

**Donación** es la transferencia de activos, prestación de servicios, o extinción de pasivos que una persona, natural o jurídica, efectúa a otra persona o entidad en una transacción no recíproca, sin recibir nada a cambio.

**Donación condicional**, es aquella donación o promesa de donación, en la que el donante establece un determinado uso futuro, cuyo cumplimiento o incumplimiento, le permite recuperar los activos donados o libera de la promesa de transferir los activos ofrecidos.

**Donación de Servicios**, las donaciones destinadas a crear, mejorar o acrecentar otros activos de la entidad, mediante prestaciones que requieran de conocimientos especiales.

**Donación de disponibilidad restringida** (donación con restricciones), es aquella en que el donante especifica el uso que debe darse al activo donado. Se diferencia de la donación condicional, en que ésta establece condiciones para la donación, y en este caso, la restricción no afecta a la donación misma, sino al uso que debe darse al bien donado.

**Donación de disponibilidad restringida permanentemente**, son aquellas donaciones en las que los activos recibidos deben ser mantenidos permanentemente en la organización sin fines de lucro y ésta sólo puede disponer del total o parte de los recursos generados por dichos activos.

**Donaciones de disponibilidad restringida temporalmente**, son aquellas en que los activos recibidos en donación pueden ser de libre disposición de la organización sin fines de lucro, una vez que se haya cumplido un determinado período de tiempo, se hayan cumplido disposiciones específicas del donante, o ambas cosas a la vez.

**Fundación** es una institución destinada a cumplir los fines estatuidos por otra persona, natural o jurídica, que es el fundador de la institución. En ella el elemento básico es el patrimonio destinado a un fin no lucrativo. Pueden ser: fundaciones autónomas o fundaciones fiduciarias.

**Fundación autónoma** es aquella que se establece con personalidad jurídica propia y que tiene por objeto realizar, mediante los bienes aportados, los fines perseguidos por el fundador.



**Fundación fiduciaria** es una donación o asignación testamentaria a una persona natural o jurídica preexistente, quien deberá destinar perpetuamente los valores recibidos al fin perseguido.

**Global Reporting Initiative** es una organización sin fines de lucro que promueve la sustentabilidad económica, social y ambiental.

**Grupos de interés** son todas aquellas personas o grupos de personas que pueden ser afectados, positiva o negativamente por la organización, y que a su vez pueden afectar positiva o negativamente a la organización. (Ejemplos de grupos de interés son: los trabajadores, los usuarios o público objetivo, las familias de los usuarios, la autoridad, los donantes, la sociedad en general, etc.).

**Guía GRI**, se refiere a la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la Global Reporting Initiative.

**Indicador de gestión principal**, es el indicador más relevante para la gestión de la organización. En este modelo no ha sido pre definido, ya que podrá variar de organización a organización. No se refiere a un indicador financiero necesariamente. (Ejemplo: número de niños atendidos en el año; número de créditos otorgados, etc. Dependerá de la naturaleza y actividades de la organización).

**Ingresos con uso restringido**, son aquellos ingresos o ganancias derivados de activos recibidos en donación y que están afectos a restricciones temporales o permanentes.

**Ingresos sin restricciones** son los ingresos o ganancias percibidos por la organización, que no tienen restricciones en su disponibilidad.

**Patrimonio** es el activo neto de la institución, formado por los aportes iniciales de los asociados y por los superávit o déficit producidos durante el funcionamiento de ésta.

**Promesa de donación**, es un acuerdo oral o escrito por el que una persona natural o una institución se compromete a entregar dinero u otros bienes o a extinguir un pasivo de otra entidad, en una fecha futura.

**Transacción no recíproca**, es aquella en la que una institución entrega un activo o cancela un pasivo de otra, (o recibe un activo o la cancelación de su pasivo) sin recibir o entregar ningún valor a cambio.

**Voluntario**, es aquella persona que trabaja directamente para la organización sin fines de lucro o participa con su trabajo en alguna de sus actividades, y no recibe remuneración alguna por este concepto.

## B. Ejemplos de Indicadores de resultado e impacto<sup>2</sup>

Área de trabajo de la organización	Ejemplos de indicadores de resultado	Ejemplos de indicadores de impacto
Organización relacionada con el apoyo a una enfermedad en particular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad y valor monetario de fondos concursables para investigación</li> <li>• Cantidad de enfermos atendidos mediante equipamiento o subsidios para tratamiento médico</li> <li>• Cantidad de enfermos atendidos en las instalaciones de la organización</li> <li>• Packs de información provistos a los enfermos y sus familiares</li> <li>• Horas de voluntariado provistas para la asistencia de los enfermos y sus familiares</li> <li>• Cantidad de contactos con el regulador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de estudios de investigación financiados por la organización (Ej. cambios en el enfoque de tratamiento)</li> <li>• Prevalencia u ocurrencia de la enfermedad</li> <li>• Cambios en la legislación o regulación (provisión de financiamiento, investigación o instalaciones)</li> </ul>
Organización de superación de la pobreza – asistencia a personas en situación de pobreza / calle	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de camas disponibles</li> <li>• Cantidad de personas a las que se prestó cobijo</li> <li>• Cantidad de raciones de comida entregadas</li> <li>• Valor de la vestimenta entregada</li> <li>• Cantidad de familias apoyadas con alimentación o vestimenta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de noches- cama provistas en relación con la cantidad de noches – cama disponibles</li> <li>• Cantidad de personas en situación de calle en la comunidad</li> <li>• Cantidad de personas que se han mudado a un alojamiento definitivo</li> </ul>
Organización de promoción y desarrollo del deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de eventos de promoción realizados</li> <li>• Cantidad de kits de promoción distribuidos</li> <li>• Cobertura de prensa</li> <li>• Cantidad de contactos con políticos nacionales o regionales relevantes</li> <li>• Cantidad de “clínicas de coaching” realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de nuevos participantes reclutados</li> <li>• Aumento en la cantidad de participantes</li> <li>• Nuevas instalaciones disponibles o financiadas</li> </ul>
Organización de promoción del empleo para personas vulnerables/en situación de pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas que encontraron empleo durante el año</li> <li>• Cantidad de personas apoyadas en emprendimiento durante el año</li> <li>• Horas de capacitación proporcionadas durante el año</li> <li>• Cantidad de personas que encontraron empleo y lo perdieron antes de un año/seis meses/tres meses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendedores apoyados que mantienen sus negocios después de uno/dos/tres años</li> <li>• Aumento del ingreso familiar producto del empleo / emprendimiento</li> </ul>

<sup>2</sup>Enhancing not-for-profit annual and financial reporting. Best practice reporting - March 2011. The Institute of Chartered Accountants in Australia.

